

## REQUISITORIAS

*Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca; captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

**MORENO RODRIGUEZ, Juan;** Guardia Civil, hijo de Juan y de María, natural de Rosal de la Frontera (Huelva), casado, de treinta años, estatura 1,72 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, domiciliado últimamente en el Cuartel de la Guardia Civil de Agullana (Gerona); procesado por desertión; comparecerá en término de

quince días ante el Juzgado de Instrucción de la 413ª Comandancia de la Guardia Civil, en Gerona.—(2.917.)

**ULLOA VALLE, Juan;** hijo de Manuel y de Amparo, natural de Puga (Orense), soltero, del comercio, de veintitrés años, ojos marrones, cabello castaño oscuro, cara ovalada, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Orense, avenida de Portugal, 9, primero; procesado en causa número 915 de 1978 por estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Almería.—(2.915.)

**ARROYO GALIANO, Juan;** hijo de Luciano y de Juana, natural de Madrid, soltero, pintor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Marqués de Valdavia, 43; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 63, en Burgos.—(2.916.)

**MORENO MUNOZ, Antonio;** nacido en Peñas de San Pedro (Albacete) el 14 de junio de 1958, hijo de Ignacio y de Casilda, albañil, con residencia habitual en Torreveja, C. Esteban, bloque X, escalera bajo A, actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 331 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Alicante ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.914.)

**RUIZ RICHARTE, Manuel;** hijo de Manuel y de Angeles, natural de Sevilla, avocinado en la misma localidad, calle Sauce, 8, nacido el 3 de abril de 1961, soltero, carpintero, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, estatura 1,67 metros, cicatrices en la muñeca; procesado en causa número 345 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Subinspección de La Legión.—(2.918.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se deja en suspenso el concurso-subasta para la realización de las obras de «Muelle pesquero en el puerto de Ce-deira».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia queda en suspenso el concurso-subasta para la realización de las obras mencionadas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1979.

Oportunamente se anunciará la nueva fecha de presentación de ofertas.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.771-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se deja en suspenso el concurso-subasta para la realización de las obras de «Segundo proyecto modificado del de prolongación del muelle de costa del puerto de Motril».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia queda en suspenso el concurso-subasta para la realización de las obras mencionadas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1979.

Oportunamente se anunciará la nueva fecha de presentación de ofertas.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.772-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de vía principal de circulación de la nueva dársena comercial, 1.ª fase, en este puerto.*

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de vía principal de circulación de la nueva dársena comercial, 1.ª fase, en este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a treinta y cuatro millones cuatrocientos doce mil ochocientos cincuenta y cuatro (34.412.854) pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto completo de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa seiscientos ochenta y ocho mil doscientas cincuenta y siete (688.257) pesetas.

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado reglamentariamente. Salvo en el caso del aval bancario, ha de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento Nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de ....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso subasta, de las obras de vía principal de circulación de la nueva dársena comercial, 1.ª fase, en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife,

se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra la cantidad) pesetas y en el plazo de ..... (máximo diez meses).

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliego debidamente reintegrado, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase de «Proposición económica».

Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto, durante las horas de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la mencionada inserción.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso-subasta en la vigente legislación de contratos del Estado, tendrá lugar en la Sala de Sesiones de esta Junta, ante la citada Mesa, a las doce horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de admisión de proposiciones.

8. **Clasificación de las Empresas:** Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el subgrupo 3 (con firmes de

hormigón hidráulico), del grupo G (viales y pistas), en la categoría D.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Además de la «Proposición económica» establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación, al mismo tiempo:

a) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1.—Certificado de la clasificación definitiva (apartado 8).

2.—Documento nacional de identidad del que firme la proposición.

3.—Si se trata de Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a nombre del firmante, que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).

4.—Resguardo o aval de fianza provisional (apartado 4).

5.—Patente de licencia Fiscal del Impuesto Industrial relativa a 1979 (recibo o fotocopia legalizada o certificado de la Delegación de Hacienda).

6.—Declaración de no estar incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

7.—Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

b) En sobre en el que conste el título de la obra y la frase «Referencias Técnicas»:

1.—Reseña de obras de características y volúmenes análogos a la concursada, efectuada por la Empresa satisfactoriamente, y constancia de que tiene experiencia en la utilización tecnológica moderna vinculada a este tipo de obras.

2.—Relación de maquinaria y equipo que se aplique a esta obra.

3.—Relación de personal facultativo idóneo para a ejecución de la obra.

4.—Programación de la obra que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear para el cumplimiento del contrato.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente, Alonso Rodríguez de Azero del Hoyo.—El Secretario Contador accidental, Luis Claverie Rodríguez.—5.658-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de piñas en la provincia de Cádiz.*

«A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía de San Francisco, 35) la subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas que a continuación se indica:

Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de piñas, aforado en 340.000 kilogramos, en el monte Dunas de Barbate (CA-1006), sito en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), bajo la tasación de 1.480.000 pesetas, a razón de 22 pesetas/kilogramo de piña en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Cádiz (avenida Ana de Viya, 3).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35 Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; el último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar declaración, bajo su responsabilidad, de que se encuentra al corriente en los pagos del Impuesto Industrial.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ....., en el monte ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Director, José Lara Alen.—3.385-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso para el servicio de limpieza de su edificio, sito en Embajadores, número 68, Madrid.*

**Objeto del concurso:** La contratación de los servicios de limpieza en las instalaciones y dependencias de este Centro, sito en Embajadores, 68.

**Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a aquel de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del CRIDA 06, avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

**Apertura de proposiciones:** Ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del segundo día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en una sala del edificio de la Dirección del CRIDA 06, en la avenida Puerta de Hierro s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

**Presupuesto:** El presupuesto máximo del servicio será de 3.600.000 pesetas, siendo el periodo de ejecución desde 1 de enero a 31 de diciembre de 1980.

**Fecha:** Para poder participar en el concurso será necesaria la presentación de una fianza de 72.000 pesetas, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

El pliego de cláusulas administrativas y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en el Registro General del CRIDA 06, sito en la avenida Puerta de Hierro, s/n. (esquina con la Dehesa de la Villa).

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Presidente, por delegación, el Director del CRIDA 06, Francisco Lázaro Vázquez.—5.783-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de instalación de vía para maniobras en fondo de saco de la estación de Pacífico de la línea VI del ferrocarril metropolitano de Madrid.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 28 de agosto de 1979, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar las obras del proyecto de instalación de vía para maniobras en fondo de saco de la estación de Pacífico, de la línea VI, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 58.000.000 de pesetas, que produce una baja de 250.387 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—13.641-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de televisión en circuito cerrado, para la línea VI del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Pacífico-Cuatro Caminos.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 5 de octubre de 1979, que entre otros extremos dice: «Adjudicar las obras del proyecto de televisión en circuito cerrado, para la línea VI del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Pacífico-Cuatro Caminos», a «Telefunken Ibérica, S. A.» por el importe de su proposición de 7.444.052 pesetas, que produce una baja de 455.946 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 16 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.311-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de megafonía para las estaciones de la línea VI, tramo Cuatro Caminos-Pacífico, del ferrocarril metropolitano de Madrid.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 5 de octubre

de 1979 que entre otros extremos dice: «Adjudicar las obras del proyecto de megafonía para las estaciones de la línea VI, tramo Cuatro Caminos-Pacífico, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a "Telefunken Ibérica, S. A.", por el importe de su proposición de 3.839.144 pesetas, que produce una baja de 260.626 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas».

Madrid, 16 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.312-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de radiotelefonía para la línea V, tramo Ciudad Lineal-Canillejas, del ferrocarril metropolitano de Madrid.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 5 de octubre de 1979, que entre otros extremos dice: «Adjudicar las obras del proyecto de radiotelefonía para la línea V, tramo Ciudad Lineal-Canillejas, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a "Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.", por un importe de 6.718.725 pesetas, que produce una baja de 1.347.036 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas».

Madrid, 16 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.313-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de acondicionamiento de la decoración, iluminación y escaleras mecánicas de la línea V, tramo Ciudad Lineal-Canillejas, del ferrocarril metropolitano de Madrid.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 5 de octubre de 1979, que entre otros extremos dice:

«Adjudicar las obras del proyecto de acondicionamiento de la decoración, iluminación y escaleras mecánicas de la línea V, tramo Ciudad Lineal-Canillejas, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a "Corsan Empresa Constructora, S. A.", por un importe de 54.000.000 de pesetas, que produce una baja de 204.104 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas».

Madrid, 16 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.314-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se rectifica lo de 10 de julio de 1979, que hacía pública la adjudicación de la subasta que se cita.**

La Dirección General de Infraestructura del Transporte rectifica la Resolución de 10 de julio de 1979 de esta misma Dirección General, por la que se aprueba el acta notarial de la subasta pública celebrada el día 7 de septiembre de 1978 para la enajenación de la parcela número 57 del proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, adjudicación definitiva de la misma y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Habiéndose advertido en la Resolución de 10 de julio de 1979 un error en el reflejo de la aprobación del acta notarial de la subasta pública celebrada el día

7 de septiembre de 1978 para la enajenación de la parcela número 57, que puede afectar a la situación jurídica y derechos de la Entidad que resultó adjudicataria provisional en aquélla, se hace preciso rectificar la citada Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte de 10 de julio de 1979, para que sea fiel reproducción de la mencionada acta notarial de la subasta celebrada el día 7 de septiembre de 1978, que quedaba aprobada por la resolución que con ésta se rectifica.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

1.º Ratificar el punto 2.º de la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte de 10 de julio de 1979, que quedará redactado como sigue:

«Adjudicar definitivamente en la cantidad de ciento setenta y cinco millones mil veintiuna (175.001.021) pesetas a «Agrupación de Fincas, Sociedad Anónima», en anagramas AGRUPANSA, cuyo representante en el acto de la subasta fue su apoderado don Manuel Alvarez García, una parcela de terreno sita en Madrid, calle de General Mola, sin número, en el sector comprendido entre las calles de Sánchez Pacheco y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), señalada bajo el número 57 en el proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, tramo comprendido entre las calles de Sánchez Pacheco y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969 y redactado de acuerdo con las normas del plan de ordenación del sector aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su Pleno de 27 de noviembre de 1968, formada por un polígono irregular de 12 lados, cuya descripción es la siguiente: Norte, línea recta de 20 metros, que tiene su origen en la fachada derecha de la calle de General Mola y es perpendicular a ella; sigue línea de tres metros perpendicular a la anterior, por su izquierda; continúa línea de 18 metros perpendicular a la anterior, por su izquierda, quedando paralela a la calle citada; sigue línea de 19 metros perpendicular a la anterior, por su derecha; a continuación línea de cuatro metros, formando ángulo obtuso con la anterior, por su derecha; a continuación, línea de cuatro metros, formando ángulo obtuso con la anterior, por su izquierda; continúa, ya con orientación Este, línea recta de 38,70 metros, que queda paralela al eje de la calle de General Mola; continúa, ya con orientación Sur, línea recta de 27 metros perpendicular a la anterior, por su derecha; sigue línea de 23 metros perpendicular a la anterior, por su izquierda; terminando, ya al Oeste, línea recta de 33 metros, que forma fachada con la citada calle y cierra el polígono. Tiene una superficie de dos mil ciento setenta y ocho metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (2.178,10 metros cuadrados), con autorización para construir en ella un edificio rectangular de 15 plantas de 36 por diecinueve metros de base, o sea: con 684 metros cuadrados por planta, y otro edificio adosado de cinco plantas, de forma irregular, con una superficie por planta de 448,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 14, libro 340, tomo 158, sección 2.º, folio 39, finca 7.445, inscripción primera. Consignándose la manifestación referida en el acta notarial de la subasta pública de que dicha adjudicación se realizaba en calidad de ceder a un tercero.»

2.º Publicar esta adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», lo que se entenderá para todos los efectos como plena y única notificación oficial, de acuerdo con el párrafo primero de

la norma 15 de las aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15); entendiéndose asimismo que el plazo mencionado en la citada Orden comenzará a contar a partir de la publicación de la presente Resolución rectificadora.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—5.355-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de señalización y enclavamiento con sistema CTC del ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 27 de julio de 1979, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «LM Ericsson, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de señalización y enclavamiento con sistema CTC del ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición, de 126.322.698,17 pesetas, que produce una baja de 1.275.987,83 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.627-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de cerramiento de la explanación entre los puntos kilométricos 22,973 y 24 de la línea de Alicante a Murcia.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 29 de mayo de 1979, que, entre otros extremos dice: Adjudicar a la Empresa «Saver Española, Sociedad Anónima», las obras del proyecto de cerramiento de la explanación entre los puntos kilométricos 22,973 y 24 de la línea de Alicante a Murcia, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición, de 5.188.900 pesetas, que produce una baja de 578.954 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.624-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de suministro de máquinas expendedoras de billetes para el ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 13 de agosto de 1979, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Mecanización de Obras, S. A.» el suministro de máquinas expendedoras de billetes para el ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel por el importe de su proposición, de 28.717.000 pesetas, que produce una baja de 4.484.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.625-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de telefonía en la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 18 de junio de 1979, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar las obras del proyecto de telefonía de la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a la Empresa «L. M. Ericsson, S. A.», por el importe de su proposición, de 34.647.856 pesetas, que produce una baja de 349.978 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.626-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de subestaciones en la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid.**

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 18 de junio de 1979, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar las obras del proyecto de subestaciones en la línea IX, tramo 3.º, Sainz de Baranda-Pavones, del ferrocarril metropolitano de Madrid, a «Abengoa, S. A.», por el importe de su proposición, de 144.984.950 pesetas, que produce una baja de 7.108.038 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.629-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del Proyecto de infraestructura del túnel de unión entre las líneas VIII y IX del ferrocarril metropolitano de Madrid.**

Esta Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 29 de mayo de 1979, que, entre otros extremos, dice: Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», las obras del proyecto de infraestructura del túnel de unión entre las líneas VIII y IX del ferrocarril metropolitano de Madrid, por el importe de su proposición, de 125.854.724 pesetas, que produce una baja de 35.912.273 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—14.630-E.

**Resolución de la Dirección General de Transporte Aéreo por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de dos grupos de arranque para la Escuela Nacional de Aeronáutica.**

Esta Dirección General, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso para contratar la adquisición de dos grupos de arranque para la Escuela Nacional de Aeronáutica a «Maquinaria Eléctrica Indar, S. L.», por un importe de 8.770.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, Diego Iñiguez Sánchez-Arjona.—14.478-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de bares-restaurantes-café y cantina del aeropuerto de Las Palmas (objeto del expediente número A/114).**

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación de bares-restaurantes-café y cantina del aeropuerto de Las Palmas a don Agustín Artiles Padrón con un canon anual de pesetas 3.600.000, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, José Luis Angulo Barquín. 14.647-E.

**Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de 28 viviendas de Protección Oficial «grupo I» y locales comerciales en Caravaca (Murcia).**

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de 28 viviendas de Protección Oficial —grupo I— y locales comerciales en Caravaca (Murcia).

**Tipo de licitación:** Cincuenta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos catorce (52.839.614) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), en la Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Murcia y en la oficina de Correos de Caravaca. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

**Fianza provisional:** Un millón cincuenta y seis mil setecientos noventa y dos pesetas (1.058.792).

**Clasificación de los contratistas:** Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación:** La documentación se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

— Impuesto sobre Sociedades.

— Seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Justificante de estar clasificado en el grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de obra.

— Balance y estado de pérdidas y ganancias referido al último ejercicio.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

**Procedimiento de adjudicación:**

**Concurso:** Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado que ofertantes pasan a la fase de subasta.

**Subasta:** Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 26 de octubre de 1979.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—5.375-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Orden de 12 de noviembre de 1979 por la que se convoca concurso-público, de licitación urgente, para el suministro de diverso material inventariable para la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica.**

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso-público, de licitación urgente, para el suministro de diverso material inventariable destinado al equipamiento de la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica, por un importe total de 86.966.000 pesetas.

El pliego de bases del suministro y el anexo de las partidas del suministro con el tipo de licitación para cada una de ellas, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera de este Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado, 18 y 20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. No obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas, se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio sede del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario del Departamento, Eloy Ybáñez Bueno.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la adjudicación definitiva de las obras a realizar para la reforma de la instalación del aire acondicionado en el edificio del paseo del Prado, números 18-20, que ocupa el Departamento.*

Examinadas las ofertas presentadas para las obras de reforma de la instalación de aire acondicionado del edificio del paseo del Prado, números 18-20, que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por Orden del propio Ministerio de fecha 23 de octubre de 1979 se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Nor Ibérica, S. A.», por un importe de 27.352.000 pesetas, lo que representa una baja del 3,612 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ibáñez Bueno.—15.006-E.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Jaén por la que se anuncia concurso público número 5/79, para la adquisición del material que se cita, con destino a la Residencia Sanitaria «Capitán Cortés».*

**Objeto del concurso:** Número 5/79, adquisición de aparatos y dispositivos, Residencia Sanitaria «Capitán Cortés», de Jaén.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 30 de noviembre de 1979 para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Jaén, 10 de noviembre de 1979.—El Director provincial, Alfredo Langlé.—6.479-4.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 11/79, para la adquisición de aparatos y dispositivos-medicina nuclear, con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».*

**Objeto del concurso:** Adquisición de aparatos y dispositivos-medicina nuclear.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** Será el de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Sevilla, 7 de noviembre de 1979.—El Director provincial.—6.480-4.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se convoca concurso para las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa de la Juventud de Córdoba.*

Se convoca concurso para las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa

de la Juventud de Córdoba, por un importe de 7.445.100 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Instituto, calle José Ortega y Gasset, número 71, Madrid-6, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Organismo autónomo.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Instituto, planta primera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concurso)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre ....., (propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.784-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se convoca concurso para la adquisición de un pabellón auxiliar de servicios para instalar un campo de trabajo en las ruinas de Termancia, Montejo (Soria).*

Se convoca concurso para la adquisición de un pabellón auxiliar de servicios para instalar un campo de trabajo en las ruinas de Termancia, Montejo (Soria), por un importe de 4.225.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Instituto, calle José Ortega y Gasset, número 71, Madrid-6, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Organismo autónomo.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Instituto, planta primera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concurso)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre ....., (propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.785-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se convoca concurso para la construcción de un albergue juvenil de alta montaña en Sierra Nevada (Granada).*

Se convoca concurso para la construcción de un albergue juvenil de alta montaña en Sierra Nevada (Granada), por un importe de 83.204.931 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Instituto, calle José Ortega y Gasset, número 71, Madrid-6, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día si-

guiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Organismo autónomo.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Instituto, planta primera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para concurso)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre ..... (propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.786-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de una motoniveladora, con destino a los Servicios de Conservación de Caminos dependientes de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 134, del día 8 de noviembre de 1979, publica las bases completas para este concurso, por el tipo aproximado de 7.800.000 pesetas.

Las características técnicas que ha de cumplir dicha máquina son las siguientes:

- Potencia mínima, 140 CV.
- Motor Diesel de inyección directa.
- Transmisión y dirección hidráulicas.
- Frenos hidráulicos.
- Dotada con cabina cerrada.
- Alumbrado acondicionado para circular por carretera.
- Provista de escarificador y ripper.
- Rodadura sobre neumáticos.
- Cuchilla con sistema hidráulico y longitud mínima de 3,60 metros.

La garantía provisional será de 156.000 pesetas, en metálico.

La garantía definitiva, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en base al importe de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en plazo de veinte días hábiles siguientes a la publi-

cación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas, en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por ocho días, para oír reclamaciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Avila una motoniveladora marca ....., modelo ....., con sujeción al pliego de condiciones y características de convocatoria, por el precio de ..... pesetas (en cifras y en letras) y con las siguientes sugerencias y facilidades de pago: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.774-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas tipo, aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1973, y el de las técnicas, aprobado por la Corporación en sesión de 30 de octubre de 1979; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, prendas confeccionadas; avios de costura, artículos de limpieza, viveres en general y calzado, con destino a los Centros provinciales durante el primer semestre de 1980, según detalle que figura en relaciones unidas al expediente.

Los concursantes, que podrán optar a uno o a todos los artículos, que se contratan, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1980.

Las garantías provisionales que habrán de prestar los licitadores se señalan en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos .....	45.000
Prendas confeccionadas .....	65.000
Avios de costura .....	2.000
Artículos de limpieza .....	35.000
Legumbres .....	15.000
Chocolates .....	25.000
Conservas vegetales .....	5.000
Especias .....	1.500
Chacinas y fiambres .....	30.000
Pastas .....	4.000
Conservas de pescado .....	2.000
Leche y derivados .....	30.000
Sopas y caldos .....	10.000

	Pesetas
Pescado congelado .....	80.000
Pollos .....	25.000
Aceites .....	50.000
Huevos .....	50.000
Yogur .....	8.000
Café .....	1.000
Carnes .....	100.000
Frutas y verduras .....	80.000
Calzado .....	2.000
Vinos .....	2.000

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, cuando ésta no exceda del millón; cuando lo supere, el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto del importe de la adjudicación en lo que rebase la cifra de diez millones.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de la misma cantidad, y se presentarán en pliegos cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso para ..... los Centros provinciales durante el primer semestre de 1980».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de .....».

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente, las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar durante el primer semestre de 1980.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de ....., que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letras, sin céntimos), efectuando la entrega de dicho material en plazo de ..... (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 9 de noviembre de 1979.—El Presidente.—5.781-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos.**

**Objeto:** Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos.

**Tipo de licitación:** 1.200.000 pesetas anuales.

**Plazo:** Tres años a contar desde la adjudicación.

**Documentación:** Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, con expresión del pliego de condiciones.

**Garantía provisional:** 24.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en su propio nombre o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de contratación de los servicios de recogida de basuras domiciliarias, se compromete a la realización de dicho servicio, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra) respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

Morata de Tajuña a ..... de ..... de 1979.

(El licitador.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes, después de pasados ocho, a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación.

Morata de Tajuña, 31 de octubre de 1979.  
El Alcalde.—5.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de cierre para las instalaciones deportivas de Mendizorroza.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Cierre para las instalaciones deportivas de Mendizorroza.

**Tipo:** 7.505.081 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de noviembre de 1979.—El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde, María Jesús Aguirre Uribe.—5.773-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de don John Ager, inculcado en el expediente FR-LITA, número 191/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de treinta mil (30.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de

los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 2 de noviembre de 1979.—El Administrador, PD (ilegible).—14.944-E.

\*

Desconocido el paradero de don John Ager y don Abdul Halim, inculcados en el expediente FR-LITA número 191/79, que se les sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerles una sanción de cincuenta mil (50.000) pesetas, solidariamente a ambos, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo

afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 2 de noviembre de 1979.—El Administrador PD (ilegible).—14.943-E.

\*

Desconocido el paradero de don Gerhard Heindereich, presunto inculcado en el expediente FRLITA número 423/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero de clase automóvil de turismo, marca «Fiat 128», matrícula 511-Z-6398 (D), intervenido en fecha 17 de octubre de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 2 de noviembre de 1979.—El Administrador, PD (ilegible).—14.945-E.

\*

Desconocido el paradero de don Abdul Halim, inculcado en el expediente FR-LITA número 191/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente